

Ajuntament de Sant Climent de Llobregat

Extracto de la convocatoria registrado en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

ANUNCIO

CONVOCATORIA SUBVENCIÓN CUOTA IBI FAMILIAS MONOPARENTALES

BDNS (Identif.): 443752

- 1.- Objeto: El objeto de las subvenciones de la presente convocatoria es financiar la cuota del Impuesto sobre bienes inmuebles con un máximo bonificado del 50% con un límite de 250 euros a familias monoparentales.
- 2.- Procedimiento de concesión: concurrencia competitiva.
- 3.- Beneficiarios: las personas físicas empadronadas en Sant Climent de Llobregat, que ostenten el título de familia monoparental y que cumplan los requisitos establecidos en las bases reguladoras de la convocatoria.
- 4.- Solicitud y presentación: Se podrá solicitar mediante instancia en el registro del Ayuntamiento dentro del plazo siguiente: 01/01/2019-31/03/19.

Sant Climent de Llobregat, 2019-03-07
El alcalde, Isidre Sierra Fusté